

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	HISTORIA SOCIAL ÚNICA
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de los servicios sociales del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana (SPVSS). Prestaciones técnicas, materiales y económicas (dependencia, personas con discapacidad, familias, infancia y adolescencia, adopciones, mujer, personas migrantes, etc.). - Planificación para llevar a cabo el diagnóstico, el diseño de los planes personalizados de intervención social (PPIS), los planes de atención individual (PAI) y la prescripción técnica del catálogo de prestaciones del SPVSS, su seguimiento y la evaluación de las actuaciones de los procesos propios de la metodología de la intervención social. - Coordinación y cooperación entre los diferentes sistemas de protección que permita el intercambio de información relativa al proceso de intervención y protección social dirigido a una persona y su unidad familiar o de convivencia. - Estudios estadísticos e históricos con fines de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de servicios sociales.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): artículo 6.1, letras c) y e), y en cuanto al tratamiento de categorías especiales de datos personales, artículo 9.2, letras g) y h). - Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana: Art. 10, 73, 74 y 75. - Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. - Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. - Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. - Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. - Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. - Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre las mujeres en el ámbito de la Comunitat Valenciana. - Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. - Ley 11/2003, de 10 de abril, sobre el Estatuto de Personas con Discapacidad, modificada por la Ley 9/2018, de 24 de abril. - Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Normas que regulan la actuación de las Administraciones Públicas y en especial la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, y la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de la Generalitat del Consell.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para que se recabaron, así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Generalitat Valenciana. Artículo 76 Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Carácter identificativo	Carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, NIE, pasaporte, carnet de conducir, firma, tarjeta sanitaria, núm. Seguridad Social o Mutualidad, imagen, voz. Datos de contacto, domicilio, teléfono, correo electrónico.
Características personales	Características personales: Fecha y lugar nacimiento, estado civil, edad, sexo, nacionalidad, datos de la unidad familiar. Otros datos sobre circunstancias personales. Categoría especial: Salud, discapacidad, dependencia, enfermedad mental, origen racial o étnico, infracciones administrativas y penales, violencia de género, creencias religiosas, vida sexual, orientación sexual.
Circunstancias familiares y sociales	Circunstancias sociales: Características del alojamiento y/o vivienda: propiedades, posesiones. Otros datos sobre circunstancias y entorno social.
Económicos, financieros y de seguros	Detalles de empleo: Historial del trabajador/a, puestos de trabajo. Datos económicos-financieros y de seguros: Ingresos, rentas, datos bancarios y cuentas, deudas, seguros.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Persona interesada (persona usuaria del SPVSS) y miembros de su unidad de convivencia. Representantes legales y figuras asimiladas.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Administraciones Públicas, Generalitat, Juzgados y Tribunales, personas interesadas legítimas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No se prevén transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 31172022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), según dispone la disposición adicional primera de la LOPDGDD.